GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN
C.A.S.

Copia de la Resolución Extraordinaria adoptada por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 28/06/24, mediante Acta Nº 31 Punto 05.---
==========

VISTO:

El Expediente Nº 708-000511-2023, registro de la Caja de Acción Social, Y;

CONSIDERANDO:

QUE por las referidas actuaciones, el Gerente de Juegos solicita se gestione la compra de los premios correspondientes a los Sorteos Cupones no premiados" y "Cruzadas Solidarias Salud, Educación, Mayor, Merenderos y Deportivas" a realizarse en el mes de junio de 2024;

QUE Departamento Administrativo, en virtud a lo solicitado por el Sr. Gerente de Juegos, informa que, debido a la heterogeneidad de los bienes solicitados, se gestionará su adquisición por diferentes expedientes, tramitándose por las presentes actuaciones, la compra de electrodomésticos y otros bienes;

QUE División Compras adjunta Presupuesto Oficial y demás documentación necesaria para la contratación;

QUE a fojas 07 a 11, se adjunta Solicitud del Gasto y la intervención del Responsable del SAF;

QUE Departamento Administrativo adjunta a fojas 12 a 17, Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares;

QUE Asesoría Letrada interviene expresando que correspondería dictar acto administrativo fundado por Consejo de Administración de la Caja de Acción Social, por el cual se autorice un llamado a Licitación Pública para la adquisición de los bienes de uso que se enumeran y describen en el pliego de especificaciones técnicas para ser aplicados a las necesidades de los premios para el Sorteo de Cupones no Premiados, de las Cruzadas Solidarias de Salud, Educación, Mayor, Merenderos y Deportivas, que se realizaran en el mes de junio de 2024. Tengase presente para el trámite de llamado a Licitación Pública lo dispuesto en los arts. 20º, 21º sgtes y ctes del D./L. 0004/020-A, con las sustituciones dispuestas en el Decreto Reglamentario Nº 0005/2024;

QUE los miembros del Consejo de Administración de la Caja de Acción Social, habiendo tomado conocimiento de los presentes actuados, establecen autorizar el llamado a Licitación Pública, fijándose la fecha de apertura de sobres el día 24/07/2024 a la hora 09:00; y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexo, cuyo costo se fijará en $ 160.000,00; para la adquisición de premios para sorteos especiales del mes de junio; en virtud de lo establecido en los considerandos precedentes;

...///

///...

POR ELLO:

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
CAJA DE ACCIÓN SOCIAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizase el llamado a Licitación Pública Nº 0001/2024 para la adquisición de premios para sorteos especiales del mes de junio de la Caja de Acción Social, conforme lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexo.

ARTÍCULO 2°: Apruebase el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexo obrante en autos, cuyo costo se fija en PESOS CIENTO SESENTA MIL CON 00/100 ($ 160.000,00).

ARTÍCULO 3º: Fijase el día 24/07/2024 a la hora 09:00 en la Sala de Consejo de la Caja de Acción Social, sita en calle Santa Fe 10 (este) 1º Piso – Ciudad, San Juan, para la apertura de la Licitación Pública Nº 0001/2024, autorizada en el artículo 1°.

ARTÍCULO 4º: Publíquese la referida Licitación Pública en el Portal Compras Públicas, Boletín Oficial y Página Web de la Caja de Acción Social, los días 10, 11 y 12 de Julio de 2024.

ARTÍCULO 5º: Departamento Administrativo y Departamento Contable tomarán la intervención que les compete.

ARTÍCULO 6º: Téngase por resolución de este Consejo, comuníquese y archívese.

CG